

## INFORME DE ACUERDOS DE SESIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2016 –II TRIMESTRE

### 1. CUARTA SESIÓN ORDINARIA: 20 DE ABRIL DEL 2016

Durante la cuarta sesión ordinaria del CODISEC, se realizó la juramentación del Nuevo Coordinador Distrital de Juntas Vecinales, se definió las fechas, horas y lugares de la Segunda y Tercera Audiencias Vecinales Descentralizadas de Seguridad Ciudadana, se realizó el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 al CONASEC y CORESEC LM y el Formato N°001 al CORESC LM.

#### INFORMES:

- Informe de Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, presentando el cuadro de resumen de las 24 actividades programadas anualmente.
- Informe del mes de Marzo hasta 15 de Abril 2016 de las acciones realizadas por el Gobierno Local en conjunto con las instituciones integrantes del CODISEC.
- Operativos contra la TID realizados en conjunto con el Grupo Terna y el Escuadrón Verde, donde se intervino casi 3000 ketes de PBC.



#### ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016.
- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016.
- Se aprueba por unanimidad, realizar la Segunda Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el día 27 de Mayo del 2016, con hora de convocatoria 6:00 pm, en la jurisdicción de la comisaría Pamplona 2.
- Se aprueba por unanimidad, realizar la Tercera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el día 10 de Junio del 2016, con hora de convocatoria 6:00 pm, en la jurisdicción de Pamplona 1, aprobado por unanimidad.

### 2. QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 24 DE MAYO DEL 2016

En esta sesión se determinó las agendas para la Segunda y Tercera Audiencias Públicas Vecinales Descentralizadas de Seguridad Ciudadana 2016, que se realizarán el 27 de

Mayo y 10 de Junio respectivamente; determinado la importancia de escuchar a los vecinos de esas jurisdicciones y la rendición de cuentas de los comisarios anfitriones.

#### INFORMES:

- Informe de los acuerdos tomados en la reunión de coordinación de los miembros del CODISEC, acerca de las actividades N°11.15.16.17.18.19.y 20 del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016.
- Informe del mes de Abril sobre de las acciones realizadas por el Gobierno Local en conjunto con las instituciones integrantes del CODISEC.
- Los miembros del CODISEC SJM presentan sus propuestas para ejecutar la actividad N°11 “Programa y/o Actividad de Prevención Social o Sensibilización en Materia de Seguridad Ciudadana”.
- Se informa acerca de la próxima ejecución de la actividad N°24 de la Campaña de Sensibilización del No uso de Armas dirigido a los niños y niñas del nivel primario de las instituciones educativas. Se presenta el Plan de Trabajo.

#### ACUERDOS:



- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016.
- Se aprueba por unanimidad la agenda y los miembros del CODISEC se comprometen a participar en la Segunda Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016.
- Se aprueba por unanimidad la agenda y los miembros del CODISEC se comprometen a participar en la Tercera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016.
- Se acuerda por unanimidad realizar la Feria Vocacional de San Juan de Miraflores como cumplimiento de la actividad N°11 del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el día Sábado 18 de Junio del presente año a partir de las 9 de la mañana en el Parque alrededor de la I.E. Fé y Alegría y como segunda opción la Plaza Mayor del distrito, haciéndose llegar la directiva de desarrollo a cada uno de los miembros del CODISEC.
- Se acuerda por unanimidad realizar la Campaña de Sensibilización del No Uso de Armas de Fuego como cumplimiento de la actividad N°24 del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, se coordinará fecha y hora, con propuesta hecha entre el 13 y 18 de Junio del presente año.

### **3. SESIÓN EXTRAORDINARIA: 10 DE JUNIO DEL 2016**




En esta sesión se juramentó a al nuevo Comisario de Pamplona 1, se aprobaron las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Audiencia Pública Vecinal Descentralizada de Seguridad Ciudadana 2016, se informó de los plazos establecidos por el Ministerio del Interior y la sectorista del CONASEC.

#### ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016.
- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016.
- Los miembros del CODISEC están informados acerca del cronograma de entrega del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016-Primer Semestre, siendo la fecha límite de entrega de sus informes, de acuerdo a la responsabilidad programada.

#### **4. SEXTA SESIÓN ORDINARIA: 27 DE JUNIO DEL 2016**



En esta sesión se explica detalladamente los plazos establecidos por el Ministerio del Interior para la presentación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, fecha de cierre de actividades (30 de Junio del 2016), Fecha de entrega a la sectorista (08 de Julio del 2016) y fecha límite de entrega al CONASEC (20 de Julio del 2016). Se acuerda la fecha, hora y jurisdicción policial para la Cuarta Audiencia Pública Vecinal Descentralizada de Seguridad Ciudadana

#### INFORMES:

- Informe del mes de Mayo sobre de las acciones realizadas por el Gobierno Local en conjunto con las instituciones integrantes del CODISEC.
- Se informa sobre la ejecución de la actividad N°24 de la Campaña de Sensibilización del No uso de Armas dirigido a los niños y niñas del nivel primario de la I.E. El Nazareno N°7035, del Sector N°05.
- Se informa sobre la ejecución de la actividad N°11 de la Feria de Orientación Vocacional "Yo quiero ser" dirigido los estudiantes a la 4to y 5to año de secundaria de las instituciones educativas de San Juan de Miraflores.
- Informe sobre la próxima inauguración de cámaras de video vigilancia de seguridad ciudadana y la posibilidad de entregar paralelamente implementos a los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

- Informe del desarrollo de trabajo conjunto del Ministerio Público y los efectivos policiales de las comisarias de San Juan de Miraflores.

ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad las actas de la Quinta Sesión Ordinaria, Sesión Extraordinaria (10-06-2016) y la Tercera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- Se acuerda que todos los miembros del CODISEC SJM presentarán sus informes de ejecución de actividades del PLSC SJM 2016 correspondiente al primer semestre, cuyo cierre 30 de junio, a más tardar el 05 de julio del presente año, para una presentación preliminar el 8 de julio al CONASEC. Se aprueba por unanimidad.
- Realizar la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de Laderas de Villa, el día 26 de agosto del presente año, a las 18:00 horas. Aprobado por unanimidad.
- El Presidente del CODISEC se compromete a comunicarse con la directora de la UGEL N°01, para coordinar la siguiente feria de orientación vocacional y una posible estrategia para la asistencia de los alumnos de 4to y 5º año de secundaria de las instituciones educativas estatales y particulares de San Juan de Miraflores. Aprobado por unanimidad.
- Se acuerda realizar la capacitación del Ministerio Público dirigido a la PNP para el día Viernes 22 de Julio a las 9:00 am, en la Casa de Juventud. Coordinando una reunión previa entre las dos instituciones mencionadas para el 11 o 12 de Julio para ultimar los detalles de la capacitación, con el fin de fortalecer la intervención de la policía. Posteriormente se realizarán reuniones para capacitar a serenazgo y a las juntas vecinales, recibiendo el apoyo logístico del Gobierno Local. Aprobado por unanimidad.



San Juan de Miraflores, 30 de Junio del 2016

 **CODISEC**

  
-----  
Filiberto Campos Huaman  
SECRETARIO TÉCNICO  
San Juan de Miraflores